

Boletín de Estadísticas Migratorias para México



Anual 2025

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a las personas migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.
Esta publicación fue emitida sin la aprobación de la Unidad de Publicaciones (PUB) de la OIM.

Dana Graber Ladek, Jefa de Misión

Gloria M. Rubio, Oficial Nacional de Reportes

Ángeles Medellín, Especialista Senior de Gestión de Información

Juan de Dios Gutiérrez, Asociado Gestión de Información

Cita obligatoria:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2025. Boletín de Estadísticas Migratorias para México - Anual 2025.
Estados Unidos Mexicanos (México). OIM, México

Los mapas utilizados en esta publicación son solamente para fines ilustrativos. Los límites y nombres mostrados y las designaciones usadas en estos mapas no implican la aprobación oficial o la aceptación por parte de la OIM.

Principales tendencias¹

Entre enero y julio² de 2025, las autoridades migratorias mexicanas emitieron más de 100 mil **documentos que acreditan estancias regulares en el país**, lo que representa una disminución del 22 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando se emitieron poco más de 127 mil documentos. Durante este periodo, se observó una reducción en la emisión de cuatro de los cinco tipos de tarjetas migratorias. La disminución más pronunciada se registró en la Tarjeta de Visitante Regional (–34%), seguida por la Tarjeta de Residencia Permanente (–23%), la de Trabajador Fronterizo (–21%) y la de Residencia Temporal (–12%). En contraste, la emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias registró un incremento de 133 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. No obstante, este aumento sigue siendo modesto, ya que las 5 mil tarjetas emitidas en los primeros siete meses de 2025 se mantienen 95 por ciento por debajo del nivel observado en el mismo periodo de 2023.

Tanto en México como en la región se ha observado una disminución significativa de los eventos migratorios irregulares, en contraste con la tendencia creciente registrada entre 2021 y 2024, periodo en el que se alcanzaron máximos históricos. En 2025, el **tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá**, registrado por el Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM), se redujo en 99 por ciento en comparación con 2024, y desde abril los registros oficiales mensuales se han mantenido por debajo de 75 personas. De manera similar, los **registros de migración irregular por Honduras** mostraron una desaceleración de 89 por ciento entre 2024 y 2025.

En el caso de México, los **eventos de personas en situación migratoria irregular** han disminuido de forma casi sostenida desde el pico registrado en mayo de 2024. En 2025, se reportaron 155 mil eventos, lo que representa una reducción del 87 por ciento en comparación con el año anterior. Esta disminución ha sido generalizada entre las distintas nacionalidades. Una de cada cuatro personas registradas en estos eventos era de nacionalidad venezolana (24%), seguidas por personas originarias de Honduras, Cuba, Colombia, Guatemala (8% cada una), Ecuador y el Salvador (6% cada una).

Key trends¹

Between January and July² 2025, Mexican migration authorities issued over 100,000 immigration documents authorizing lawful stay in the country, representing a 22 per cent decrease compared to the same period in 2024, when just over 127,000 documents were issued. During this period, the issuance of four out of five types of immigration cards declined. The sharpest drop was observed in Regional Visitor Cards (–34%), followed by Permanent Residence Cards (–23%), Border Worker Cards (–21%), and Temporary Residence Cards (–12%). In contrast, the issuance of Visitor Cards for Humanitarian Reasons rose by 133 per cent compared to the same period in 2024; however, this increase remains modest, with nearly 5,000 cards issued between January and July 2025.

Both in Mexico and across the region, irregular migration events declined significantly, in contrast to the upward trend observed between 2021 and 2024, when record highs were reached. In 2025, **irregular south-to-north transit across the Colombia–Panama border**, as reported by Panama's National Migration Service (SNM), dropped by 99 per cent compared to 2024. Since April 2025, official monthly figures have remained below 75 individuals. Similarly, **irregular migration records through Honduras** showed an 89 per cent decrease between 2024 and 2025.

In Mexico, **irregular migration events** declined almost continuously following the peak recorded in May 2024. Throughout 2025, just over 155,000 events were reported, representing an 87 per cent decrease compared to the previous year. This reduction was observed across all nationalities. One in four individuals involved in these events was Venezuelan (24%), followed by nationals of Honduras, Cuba, Colombia, and Guatemala, each accounting for 8 per cent, and Ecuador and El Salvador at 6 per cent each.

1. Las cifras presentadas son preliminares, sujetas a revisiones de las instituciones que las generan y podrían no coincidir con publicaciones previas.

2. Este documento analiza el periodo de enero a diciembre de 2025; no obstante, al cierre de la publicación, algunas cifras aún no estaban actualizadas. En estos casos, se presentan los datos más recientes disponibles.

1. The figures presented are preliminary, subject to revision by the institutions that compile and release them, and may differ from previous publications.

2. The analysis covers January–December 2025; however, some figures reflect the most recent data available at the time of publication.

Por otro lado, las **devoluciones realizadas por la autoridad mexicana** también registraron una disminución. En 2025 se contabilizaron alrededor de 12 mil eventos de devolución, lo que representa una reducción del 43 por ciento en comparación con 2024.

En la **frontera sur de Estados Unidos**, las autoridades estadounidenses reportaron cerca de 180 mil encuentros en 2025, lo que representa una disminución del 89 por ciento respecto a 2024. Aunque la proporción de personas mexicanas siguió siendo alta —dos de cada tres encuentros—, en cifras absolutas los encuentros se redujeron 80 por ciento, de 550 mil en 2024 a 109 mil en 2025.

Asimismo, en 2025, la autoridad mexicana reportó 160 mil **eventos de devolución de personas mexicanas desde Estados Unidos**, lo que representa una reducción del 22 por ciento en comparación con 2024 (206 mil eventos). En cuanto a la distribución territorial, tres entidades federativas concentraron más de la mitad de los eventos: Tamaulipas (30%), Chihuahua (14%) y Sonora (14%).

En materia de **remesas**, México recibió casi 62 mil millones de dólares estadounidenses en 2025, lo que representa una disminución nominal del 5 por ciento en comparación con 2024. De enero a marzo, los valores fueron comparables a los del mismo periodo de 2024. Luego de una caída en abril, a partir de mayo se ha observado una estabilidad relativa, con niveles cercanos a los 5 000 millones de dólares mensuales.

Returns of foreign nationals carried out by Mexican authorities also fell in 2025. Around 12,000 return events were recorded, a 43 per cent decrease compared with 2024.

On the **southern border of the United States**, authorities reported approximately 180,000 encounters in 2025, representing an 89 per cent decrease compared to 2024. Although the share of Mexican nationals remained high—two out of every three encounters—in absolute terms, encounters involving Mexican nationals fell by 80 per cent, from 550,000 in 2024 to 109,000 in 2025.

In 2025, Mexican authorities reported 160,000 **returns of Mexican nationals** from the United States, a 22 per cent decrease compared to 2024 (206,000). Tamaulipas (30%), Sonora (14%), and Chihuahua (14%) accounted for more than half of all returns.

Finally, Mexico received USD 62 billion in **remittances** throughout 2025, representing a nominal decrease of 5 per cent compared to 2024. From January to March, values were comparable to those recorded in the same period of 2024. After a decline in April, monthly levels stabilized from May onward at around USD 5 billion per month.

I. Migración regular

A. Documentación y condición de estancia en México³

De acuerdo con la información disponible hasta la fecha de elaboración de este boletín, entre enero y julio de 2025, las autoridades migratorias mexicanas emitieron 100.059 documentos que acreditan estancias regulares en el país, lo que representa una disminución del 22 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando se emitieron 127.612 documentos.

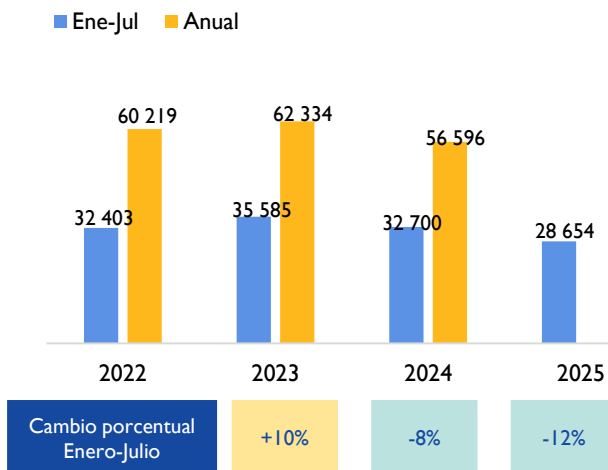
De los cinco tipos de documentos emitidos, solo las Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias registraron un crecimiento, con un aumento de 133 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.⁴ En contraste, los otros cuatro tipos de tarjetas presentaron disminuciones: Visitante Regional (-34%), Residencia Permanente (-23%), Visitante Trabajador Fronterizo (-21%) y Residencia Temporal (-12%).

En cuanto a los perfiles que acceden a algún tipo de documentación migratoria, se observa una variación en los países de nacionalidad predominantes según el tipo de documento. Durante el periodo de enero a julio de 2025, los principales países de nacionalidad de las personas que accedieron a la Tarjeta de Residencia Temporal fueron Estados Unidos (22%), China (11%) y Colombia (9%).

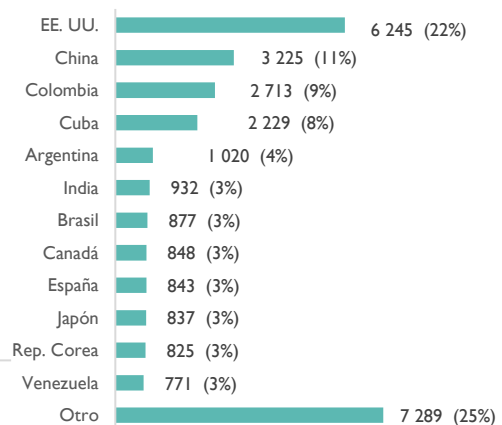
En contraste, los países de nacionalidad más frecuentes entre quienes obtuvieron la Tarjeta de Residencia Permanente fueron Cuba (16%), Estados Unidos (13%), Honduras (12%) y Haití (10%).

Respecto a la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, los países de nacionalidad más representados fueron Cuba (78%) y Venezuela (6%). Destaca el notable incremento en el acceso de personas de nacionalidad cubana a este documento: entre enero y julio de 2025, representaron 8 de cada 10 tarjetas emitidas, mientras que en el mismo periodo de 2024 apenas alcanzaban el 23 por ciento. En términos absolutos, el número de tarjetas emitidas a personas de nacionalidad cubana pasó de 487 en 2024 a 3.870 en 2025.

1. Tarjetas de Residencia Temporal (TRT)⁵ emitidas, 2022-2025 (julio)



2. Principales países de nacionalidad de las personas receptoras de TRT, ene-jul 2025

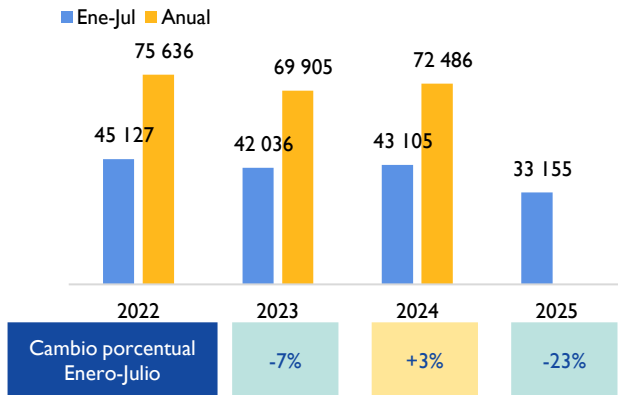


3. Fuente: Boletín mensual de estadísticas migratorias, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2025 [consultado el 11 de marzo 2026 en [Unidad de Política Migratoria](#)].

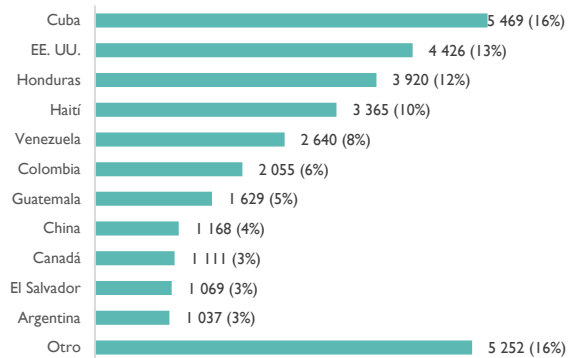
4. Sin embargo, este aumento sigue siendo modesto, ya que el total emitido en los primeros siete meses de 2025 continúa 95% por debajo del nivel observado en el mismo periodo de 2023 (96.545).

5. TRT: es un documento migratorio emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM) que acredita la estancia legal de una persona extranjera en el país bajo la condición de residente temporal. Esta condición es aplicable a personas extranjeras que desean permanecer en México por un periodo mayor a 180 días y hasta por 4 años.

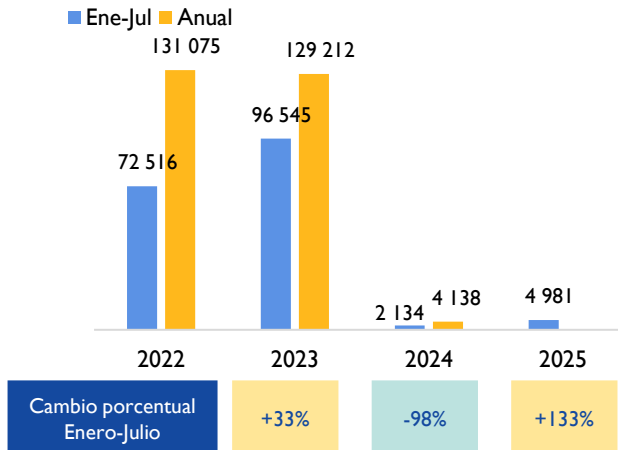
3. Tarjetas de Residencia Permanente (TRP)⁶ emitidas, 2022-2025 (julio)



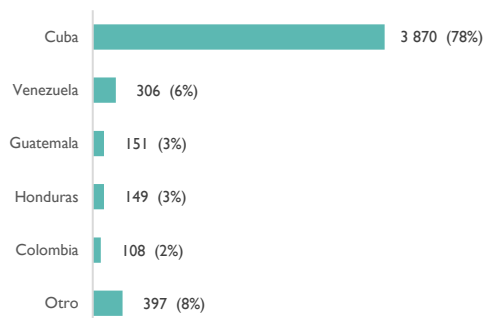
4. Principales países de nacionalidad de las personas receptoras de TRP, ene-jul 2025



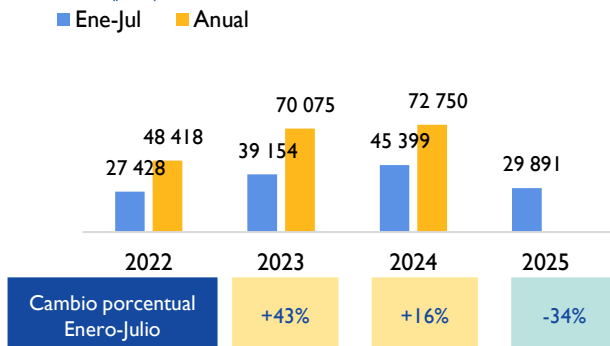
5. Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH)⁷ emitidas, 2022-2025 (julio)



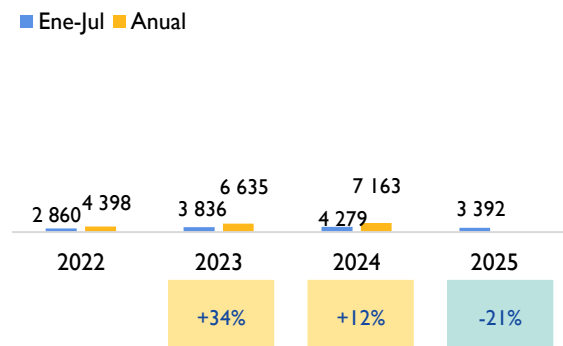
6. Principales países de nacionalidad de las personas receptoras de TVRH, ene-jul 2025



7. Tarjetas de Visitante Regional (TVR)⁸ emitidas, 2022-2025 (julio)



8. Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)⁹ emitidas, 2022-2025 (julio)



6. TRP: es un documento migratorio emitido por el INM que permite a una persona extranjera residir indefinidamente en el país, sin necesidad de renovar su estatus migratorio cada año.

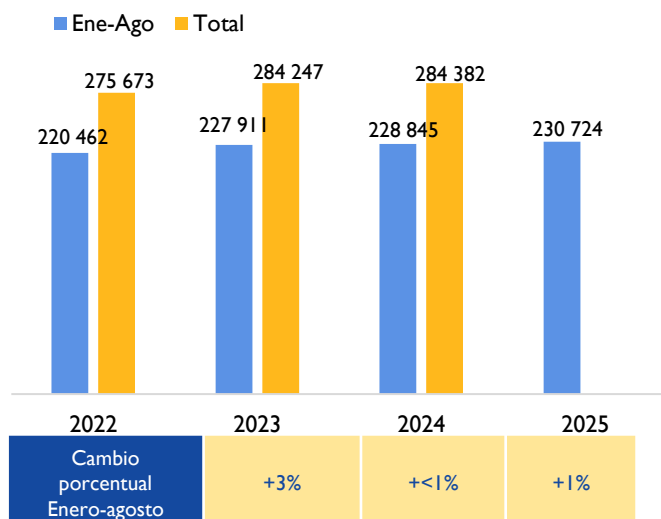
7. TVRH: es un documento migratorio emitido por el INM que permite a personas extranjeras permanecer legalmente en México cuando enfrentan circunstancias especiales que requieren protección o asistencia humanitaria (víctimas o testigos de algún delito cometido en el territorio nacional, ser niña, niño o adolescente no acompañado, solicitante de asilo político, de reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria hasta que se resuelva la situación migratoria, entre otras).

8. TVR: es un documento migratorio emitido por el INM que permite a ciudadanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras su ingreso a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán sin exceder los 7 días, y sin permiso para realizar actividades remuneradas en el país.

9. TVTF: es un documento migratorio emitido por el INM que permite a ciudadanos de Belice y Guatemala ingresar y realizar actividades remuneradas en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. Este documento tiene vigencia de un año.

B. Trabajadores temporales mexicanos en los Estados Unidos¹⁰ y Canadá¹¹

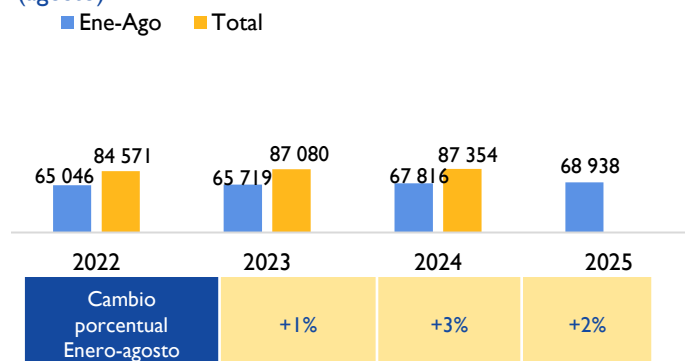
9. Visas de trabajo agrícola temporal (H-2A) para personas mexicanas en EE. UU., 2022-2025 (agosto)



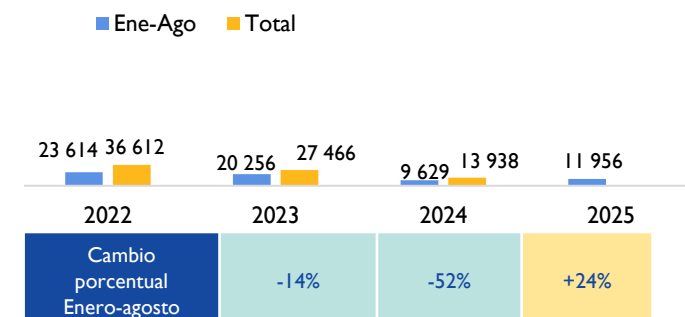
De acuerdo con la información disponible hasta la fecha de elaboración de este boletín, entre 2022 y 2025 se ha mantenido prácticamente sin cambios para las visas H-2A, correspondiente al trabajo agrícola temporal, y H-2B, para trabajo no agrícola.

Por otra parte, la emisión de visas TN bajó de forma importante entre 2022 y 2024. En 2025 muestran un ligero aumento. Aún así, los niveles siguen siendo más bajos que en 2022.

10. Visas de trabajo no agrícola temporal (H-2B) para personas mexicanas en EE. UU., 2022-2025 (agosto)



11. Visas de trabajo profesional temporal (TN) para personas mexicanas en EE. UU., 2022-2025 (agosto)



10. Fuente: Oficina de Asuntos Consulares – Departamento de Estado de los Estados Unidos [consultado el 17 de marzo de 2026, disponible en: <https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-law0/visa-statistics/nonimmigrant-visa-statistics.html>]

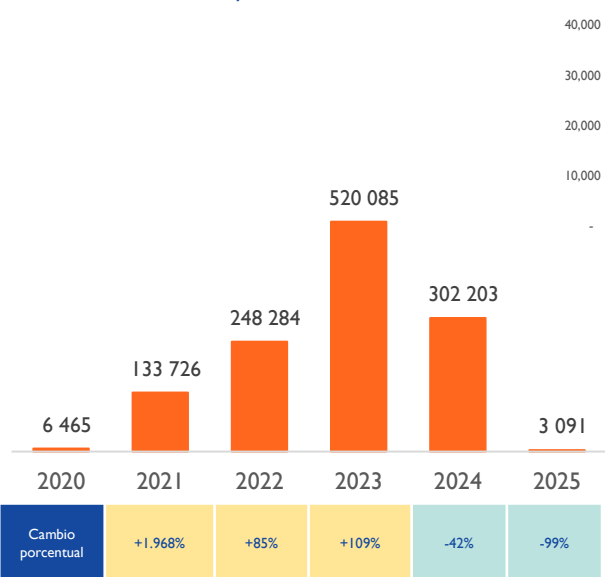
11. Fuente: Boletín del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2024 [consultado el 17 de marzo de 2026, disponible en: https://portales.segob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletine_PTAT]. Sin información para 2025; las últimas tendencias de 2022 a 2024 muestran aumentos marginales de 2 por ciento entre 2022 y 2023, y 4 por ciento entre 2023 y 2024. En 2024, se emitieron 26.579 permisos de trabajo temporal agrícola, con una duración máxima de ocho meses.

A. Contexto regional

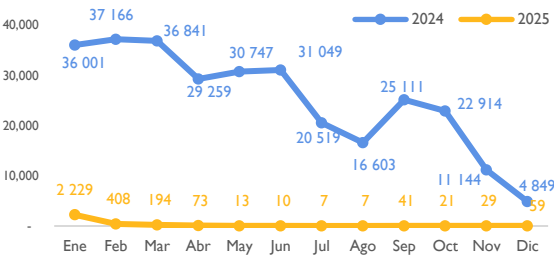
En 2025, se observó una disminución significativa en el número de personas registradas en tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá.¹² El volumen de cruces durante este año (3.091 cruces) fue 99 por ciento menor en comparación con 2024 (302.203 cruces). La tendencia a la baja comenzó a observarse en junio de 2024 y se mantuvo casi sin interrupciones durante 2025.¹³

Mientras que en enero de 2024 se contabilizaron más de 36.000 personas, para diciembre del mismo año la cifra descendió a menos de 5.000. En 2025, la disminución se acentuó aún más, con apenas 2.229 personas en enero y solo 59 en diciembre. Con un total de 1.412 personas, Venezuela se mantiene por cuarto año consecutivo como la principal nacionalidad que cruzó el Darién. Una de cada dos personas que atravesaron esta ruta fueron de nacionalidad venezolana (46%).

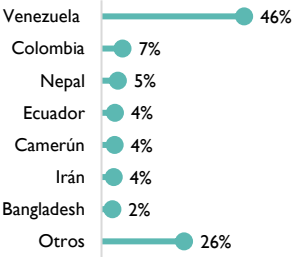
12. Personas en tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá, 2018-2025



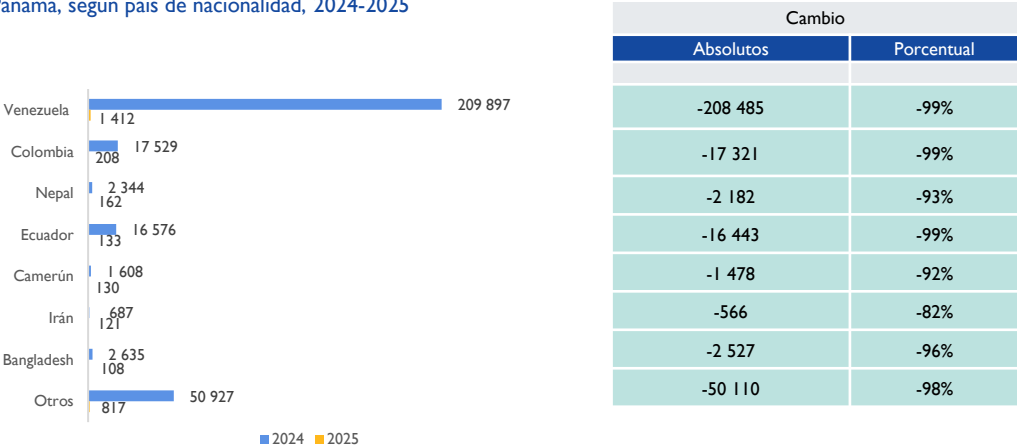
13. Personas en tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá por mes, 2024-2025



14. Principales nacionalidades en tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá, 2025



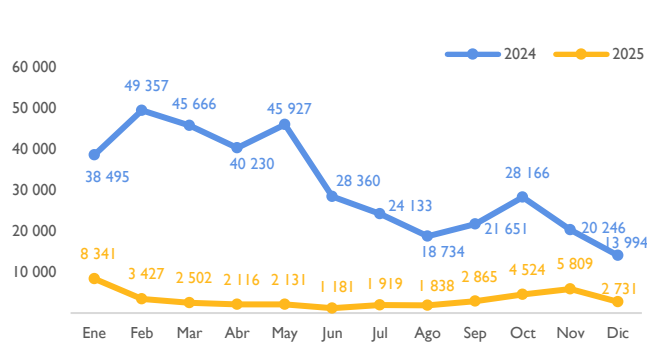
15. Cambio en los cruces de personas en tránsito irregular de sur a norte por la frontera entre Colombia y Panamá, según país de nacionalidad, 2024-2025



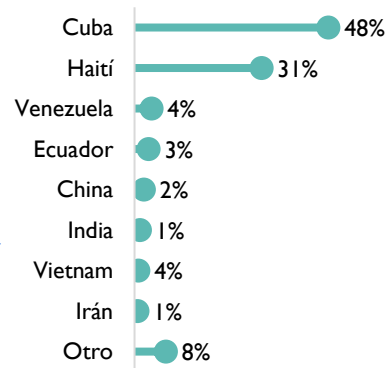
12. Fuente: Servicio Nacional de Migración de Panamá, Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia según país por orden de importancia: Año 2024 y 2025, [consultado el 11 de febrero de 2026 en Estadísticas – Migración Panamá]
13. El marcado descenso en el flujo migratorio irregular en Colombia y Panamá parece estar influido, al menos en parte, por las medidas migratorias adoptadas por el Gobierno de Panamá. En octubre de 2024, se implementaron nuevas disposiciones, entre ellas sanciones económicas para personas extranjeras que ingresen por pasos no habilitados, así como el cierre de al menos una Estación Temporal de Recepción Migratoria (ETRM) en la región del Darién. Fuente: Decreto Ejecutivo N.º 194, Gobierno de Panamá, publicado en la Gaceta Oficial Digital el 25 de octubre de 2024 [consultado el 16 de octubre de 2025].

De manera similar, en el caso del tránsito irregular sur a norte en Honduras, el volumen de cruces en 2025 fue 89 por ciento menor en comparación con 2024. Mientras que en febrero de 2024 se contabilizaron más de 49.000 personas, para diciembre del mismo año la cifra descendió a menos de 14.000. En 2025, la disminución se acentuó aún más, reportando 8.341 personas en enero y, a partir de ese mes, niveles inferiores a 6.000 personas por mes durante el resto del año. Cabe destacar que entre agosto y noviembre se advierten incrementos mensuales considerables (entre 28 y 58%). Particularmente, la cifra de noviembre (5.809 personas) supera los valores registrados entre febrero y septiembre.¹⁴ Una de cada dos personas que atravesaron esta ruta en 2025 fueron de nacionalidad cubana (48%).

16. Personas en tránsito irregular de sur a norte por Honduras por mes, 2024-2025

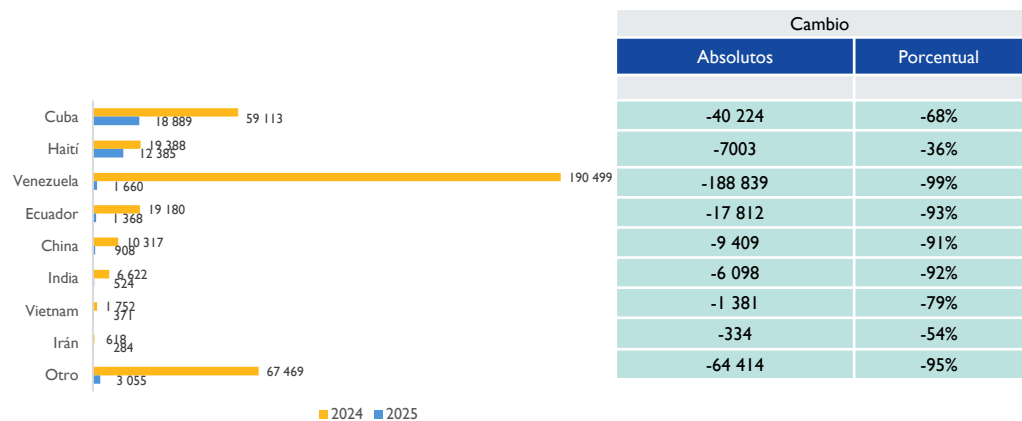


17. Principales nacionalidades en tránsito irregular de sur a norte por Honduras, 2025



Personas en tránsito irregular, 2024	374 959
Personas en tránsito irregular, 2025	39 444
Cambio porcentual (2024 vs 2025)	-89%

18. Cambio en los cruces de personas en tránsito irregular de sur a norte por Honduras, según país de nacionalidad, 2024-2025



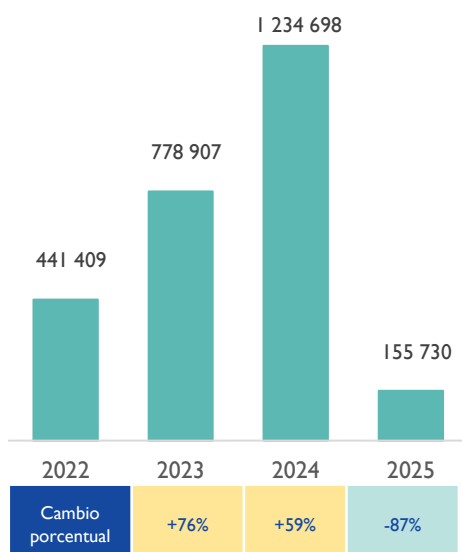
14. Fuente: Instituto Nacional de Migración Honduras inm.gob.hn. [consultado el 12 de febrero de 2026].

B. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México¹⁵

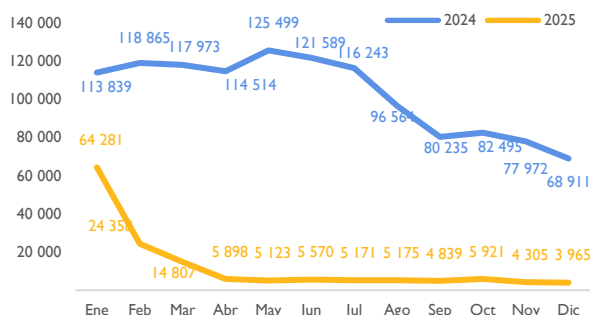
En 2025, la autoridad migratoria mexicana reportó un total de 155.730 eventos de personas en situación migratoria irregular en México. Esta cifra representa una reducción del 87 por ciento en comparación con 2024, cuando se registraron 1.234.698 eventos. En mayo de 2024 se alcanzó el máximo histórico, con más de 125.000 eventos. Desde entonces, la tendencia fue descendente, con un leve repunte en octubre, hasta estabilizarse alrededor de 5.000 eventos mensuales entre abril y octubre de 2025. Con 3.965 eventos, diciembre de 2025 registró una de las cifras más bajas desde julio de 2020, lo que significa una caída del 94 por ciento frente a los 68.911 eventos del mismo mes en 2024.

La disminución se observa en todas las nacionalidades, sin cambios significativos en la distribución porcentual por país. Durante 2025, la mayoría de los eventos correspondió a personas venezolanas (25%), seguidas por nacionales de Honduras, Cuba, Colombia y Guatemala (8% cada una), Ecuador y El Salvador (6% cada uno).

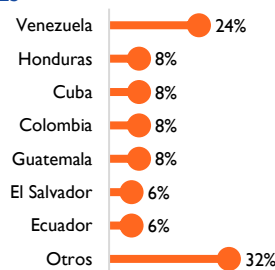
19. Eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana, 2022-2025



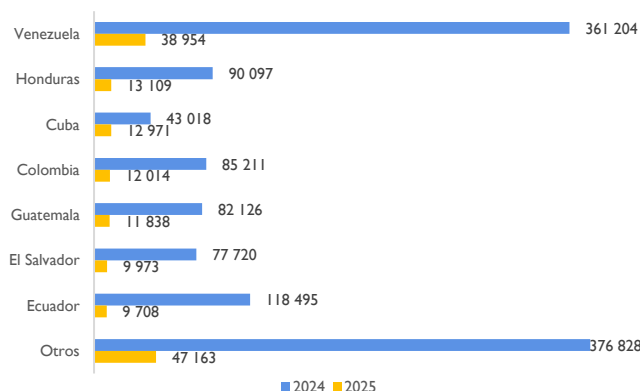
20. Eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana por mes, 2024-2025



21. Eventos de personas en situación migratoria irregular registradas por la autoridad migratoria mexicana por país de nacionalidad, 2025



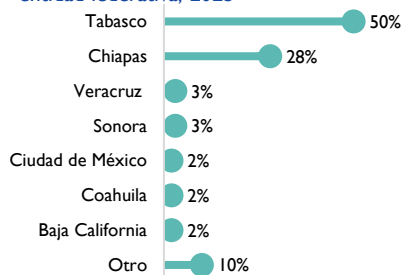
22. Cambio en los eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana, por país de nacionalidad, 2024-2025



Cambio	
Absolutos	Porcentual
-322 250	-89%
-76 988	-86%
-30 047	-70%
-73 197	-86%
-70 288	-86%
-67 747	-87%
-108 787	-92%
-329 665	-87%

15. Fuente: Boletín mensual de estadísticas migratorias, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2025 [consultado el 11 de febrero 2026 en Unidad de Política Migratoria]. La información es preliminar y está sujeta a cambios. Las estadísticas reportan eventos, no personas. "Personas en situación migratoria irregular" se refiere a individuos extranjeros a quienes el Instituto Nacional de Migración (INM) inició un procedimiento administrativo migratorio (PAM) por no acreditar su situación migratoria en el país conforme a la Ley Nacional de Migración, así como aquellas personas con PAM que son canalizadas por el INM a albergues nacionales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

23. Eventos de personas en situación migratoria irregular registrados por la autoridad migratoria mexicana por entidad federativa, 2025



En 2025, ocho de cada diez eventos de personas en situación migratoria irregular se registraron en la frontera sur de México. Tabasco concentró la mitad de los registros (50%), seguido de Chiapas (28%) y Veracruz (3%).

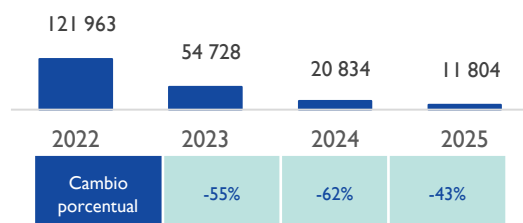
A pesar de la reducción del total de eventos, la distribución por estados se mantuvo prácticamente igual a la de 2024, ya que Tabasco y Chiapas concentraron el 51 y 33 por ciento de los registros, respectivamente.

Por tercer año consecutivo, Tabasco se mantiene como la entidad con mayor número de eventos de personas en situación migratoria irregular en México, superando a Chiapas que hasta 2022 había ocupado la primera posición.

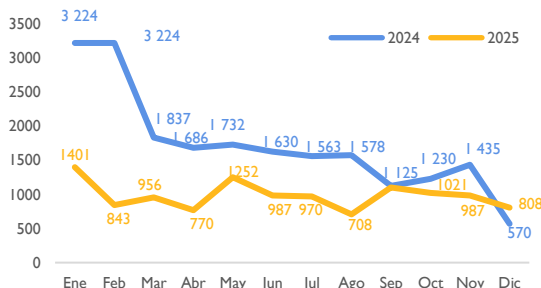
C. Devoluciones por la autoridad mexicana¹⁶

En cuanto a las devoluciones realizadas por la autoridad migratoria mexicana, las cifras de 2025 también muestran una disminución en comparación con 2024. Durante 2025 se registraron 11.804 eventos de devolución, lo que representa una reducción del 43 por ciento respecto a los 20.834 eventos reportados el año anterior. Los países de nacionalidad más representados en los eventos de devolución de enero a octubre de 2025 fueron Guatemala (38%), Honduras (37%), Colombia (6%) y Venezuela (5%).

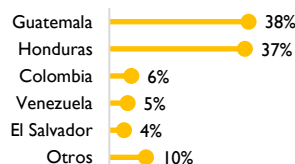
24. Eventos de devoluciones por la autoridad migratoria mexicana, 2022-2025



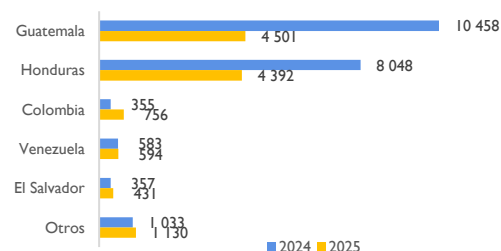
25. Eventos de devoluciones por la autoridad migratoria mexicana por mes, 2024-2025



26. Principales nacionalidades de eventos de devolución por la autoridad mexicana, 2025



27. Cambio en los eventos de devolución por la autoridad mexicana, por país de nacionalidad, 2024-2025



Cambio	
Absolutos	Porcentual
-5 957	-57%
-3 656	-45%
+401	+113%
+11	+2%
+74	+21%
+97	+9%

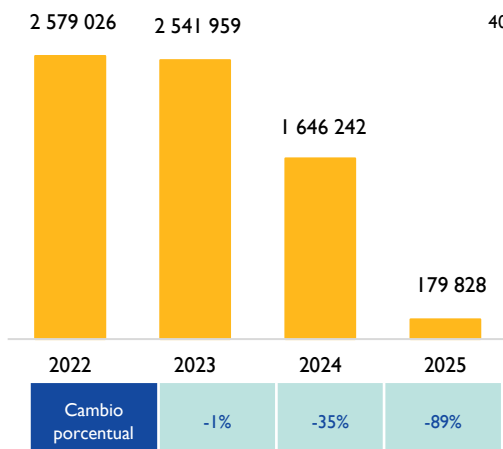
16. Fuente: Boletín mensual de estadísticas migratorias, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2025 [consultado el 11 de marzo de 2026 en Unidad de Política Migratoria].

D. Encuentros en la frontera sur de los Estados Unidos¹⁷

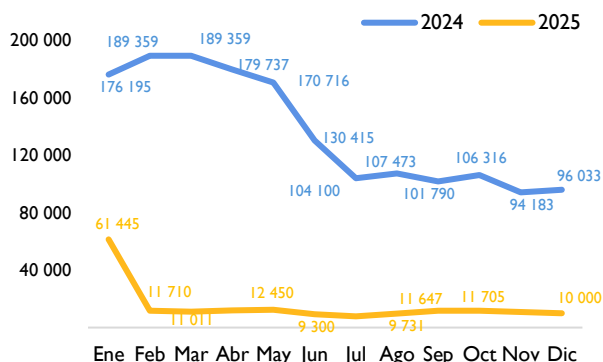
En 2025, las autoridades estadounidenses reportaron 179.828 encuentros de personas en situación migratoria irregular en la frontera sur de Estados Unidos, lo que representa una disminución del 89 por ciento en comparación con 2024, cuando se registraron 1.646.242 encuentros. México se mantuvo como el principal país de nacionalidad, con una participación del 61 por ciento.

Sin embargo, en términos absolutos, los encuentros de personas mexicanas también disminuyeron significativamente: en 2025 se registraron 108.957 encuentros, lo que representa una reducción del 80 por ciento respecto a los 549.683 eventos reportados en el mismo periodo de 2024.

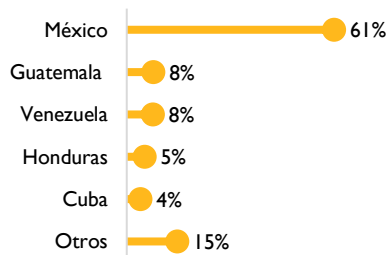
28. Encuentros registrados en la frontera sur de los Estados Unidos, 2022-2025



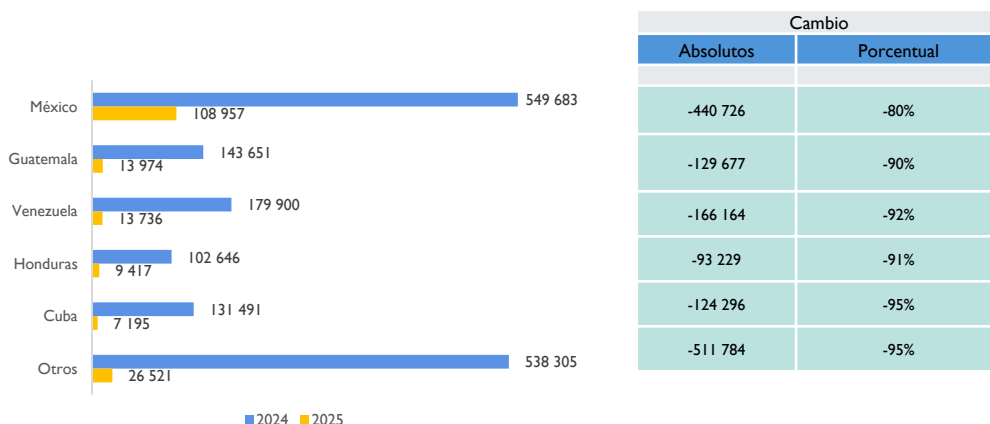
29. Encuentros mensuales registrados en la frontera sur de los Estados Unidos, 2024-2025



30. Principales nacionalidades de encuentros registrados en la frontera sur de los Estados Unidos, 2025



31. Encuentros registrados en la frontera sur de los Estados Unidos por país de nacionalidad, 2024-2025



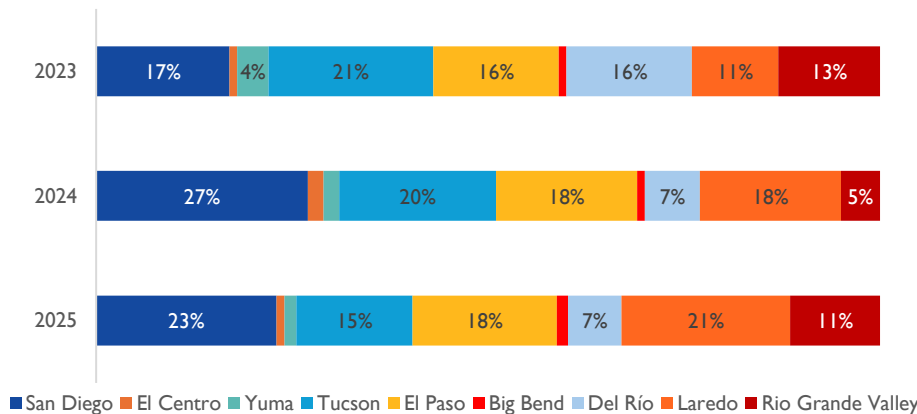
17. Fuente: Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (US CBP), *Southwest Land Border* [consultado el 11 de febrero de 2026].

32. Sectores en la frontera terrestre sur de los Estados Unidos

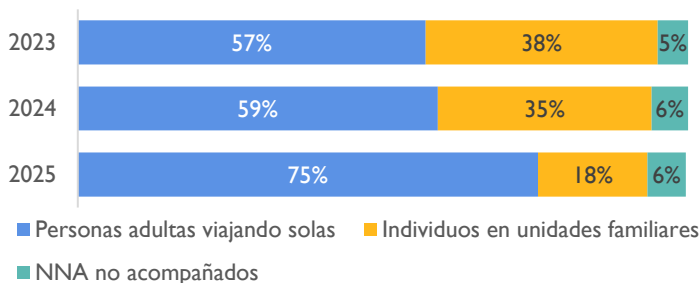


Los mapas son sólo para fines ilustrativos. Los nombres y los límites administrativos mostrados, así como las designaciones utilizadas en este mapa no implica la aprobación oficial o la aceptación por parte de la OIM.

33. Encuentros registrados en la frontera sur de los Estados Unidos por sector, 2023-2025



34. Composición de los encuentros en la frontera sur de los Estados Unidos por tipo, 2023-2025



En 2025:



126.731
encuentros
de personas
adultas
viajando solas



30.142
encuentros
de individuos
en grupos
familiares



10.571
encuentros
de NNA no
acompañados

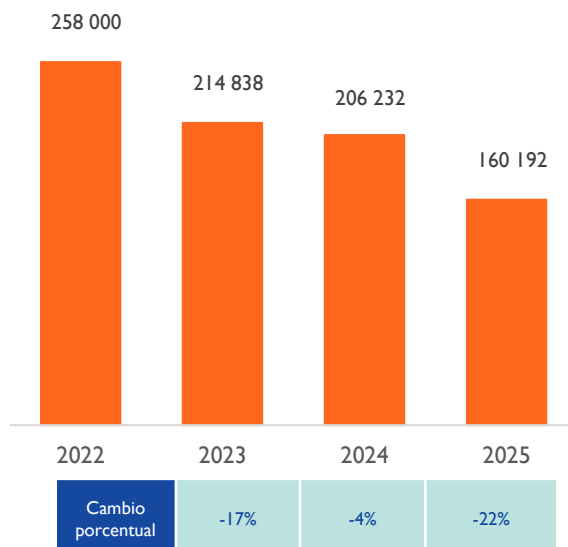
E. Devoluciones de personas mexicanas desde los Estados Unidos¹⁸

En 2025, la autoridad migratoria mexicana reportó 160.192 eventos de devolución de personas mexicanas desde Estados Unidos, lo que representa una disminución del 22 por ciento en comparación con 2024, cuando se registraron 206.232 devoluciones. Luego de una caída inicial, las devoluciones mostraron una tendencia ascendente, estabilizándose en torno a 13 000 mensuales entre mayo y agosto y aumentando a niveles cercanos a 16 000 hacia el cierre del año.

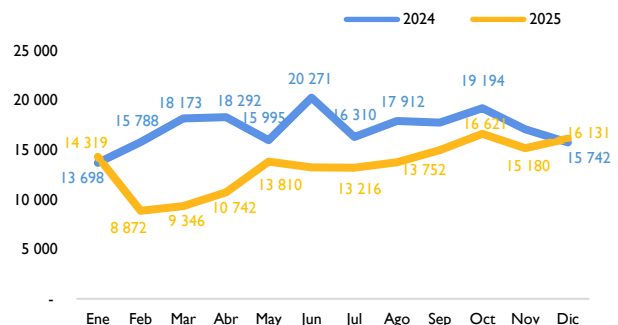
Durante este periodo, los eventos de personas devueltas se concentraron principalmente en Tamaulipas (30%), Chihuahua (14%), Sonora (14%), Baja California (12%) y Coahuila (10%). A partir de febrero de 2025, se comenzó a documentar la devolución de personas mexicanas hacia los estados de Tabasco y Chiapas, que concentraron el 9 y el 8 por ciento, respectivamente.

Las personas devueltas en 2025 son originarias de las 32 entidades del país, destacando Chiapas (9%), Guanajuato y Guerrero (8% cada una), Veracruz (7%), Oaxaca, Puebla y Michoacán (6% cada una) como los principales lugares de origen.

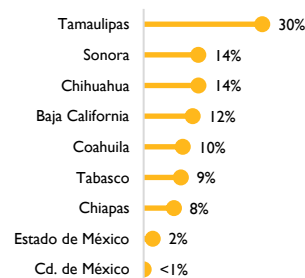
35. Eventos de devoluciones de personas mexicanas desde Estados Unidos a México, 2022-2025



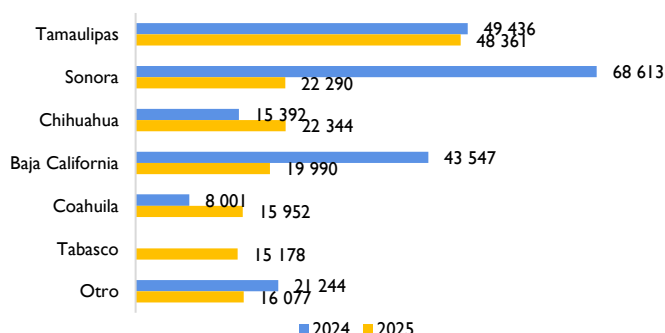
36. Eventos de devoluciones de personas mexicanas desde Estados Unidos a México por mes, 2024-2025



37. Eventos de devoluciones de personas mexicanas desde Estados Unidos por entidad federativa de recepción, 2025



38. Eventos de devoluciones de personas mexicanas desde Estados Unidos por entidad federativa de recepción, 2024-2025



Cambio	
Absolutos	Porcentual
-1 075	-2%
-46 323	-68%
6 952	+45%
-23 557	-54%
7 951	+99%
15 178	-
-5 167	-24%

18. Fuente: Boletín mensual de estadísticas migratorias, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2025 [consultado el 11 de febrero de 2026 en [Unidad de Política Migratoria](#)].

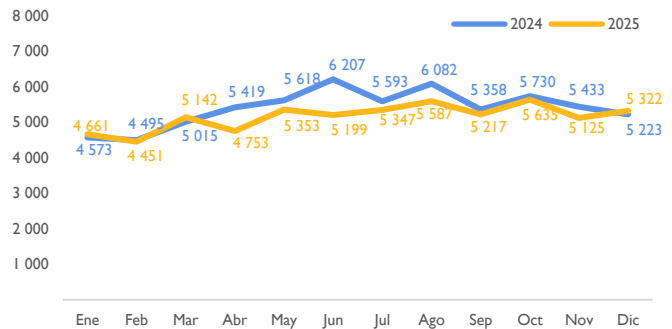
III. Flujo de remesas a México¹⁹

México recibió 61.791 millones de dólares estadounidenses por concepto de remesas en 2025. Esta cifra representa una reducción nominal del 5 por ciento respecto a 2024. De enero a marzo, los valores fueron comparables a los del mismo periodo de 2024. Luego de una caída en abril, a partir de mayo se ha observado una estabilidad relativa, con niveles cercanos a los 5 000 millones de dólares mensuales.

39. Flujo de remesas familiares a México en millones de dólares estadounidenses, 2022-2025



40. Flujo de remesas familiares a México en millones de dólares estadounidenses por mes, 2024-2025



Consulta los datos de la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM)



Visita el Tablero de Estadísticas sobre Movilidad y Migración en México



19. Fuente: Banco de México, Balanza de Pagos, Sistema de Información Económica, [consultado el 1 de marzo de 2026 en [Consulta de cuadro resumen \(SIE, Banco de México\)](#)].